

La Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud (SNS) da luz verde al nuevo programa de la especialidad de medicina de familia

LAS 17 COMUNIDADES AUTÓNOMAS APUESTAN POR CENTROS DE SALUD MÁS RESOLUTIVOS

- **El nuevo programa hace posible que el 90% de los problemas de salud puedan resolverse en los centros de salud**
- **Se potencia del médico su proximidad al ciudadano con una mayor sensibilidad a problemas como la violencia doméstica o la inadaptación social**
- **La realización del programa convierte al médico de familia en el eje que vertebra el SNS al impulsar su capacidad gestora y su compromiso con la sostenibilidad financiera del sistema**

Madrid, 17 de septiembre de 2004.- Las 17 comunidades autónomas españolas han apostado claramente por un médico de familia más resolutivo y lo han hecho con la aprobación de un nuevo programa para la especialidad de medicina de familia. La Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud (SNS) ha dado luz verde a un programa que previamente había recibido la aprobación de la Comisión Nacionalidad de la Especialidad y del Consejo Nacional de Especialidades (CNE). “Con esta decisión de todas las autonomías, el sistema sanitario español está haciendo una apuesta clara por un médico de familia capaz de resolver el 90% de los problemas de salud. Además, el nuevo programa supone un importante impulso a la labor de este facultativo como eje del SNS al potenciar su capacidad gestora y su compromiso con la sostenibilidad financiera del sistema”, ha asegurado el doctor Luis Aguilera, presidente de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC), sociedad científica que representa a más de 17.000 médicos de familia.

Asimismo y teniendo en cuenta que más del 40% de los profesionales sanitarios en España son médicos de familia y que estos profesionales resuelven más del 90% de los problemas de salud, la semFYC insiste en la necesidad de que el sistema sanitario decida la incorporación de esta especialidad como área de conocimiento en la universidad. “En

definitiva”, señala el doctor Aguilera, “el SNS debería adaptarse a la realidad social y la Administración debería reforzar la atención primaria a través de la asignación de un mayor número de recursos económicos”.

El impulso a la capacidad resolutoria del médico de familia supone, en palabras del presidente de semFYC, “un reconocimiento a la necesidad de darle la vuelta a la actual tendencia sanitaria. Es preciso trabajar en la búsqueda de un equilibrio entre la prevención, la responsabilidad que debe asumir el propio ciudadano respecto a su salud y las intervenciones con fines estrictamente curativos”. El programa aprobado no sólo viene a reforzar la labor diagnóstica y terapéutica del médico de familia; también dará como resultado un médico más cercano a los ciudadanos. “Un médico”, concretó el doctor Aguilera, “que contará con una adecuada formación basada en sólidos principios éticos y con una visión humanista de los problemas. Será un profesional, como viene siendo hasta ahora, sensible a las necesidades sociales, con el abordaje de la violencia doméstica, la inadaptación o la exclusión de la sociedad. En esta misma línea, el programa potencia la atención a domicilio de las personas mayores y de aquellos con problemas de dependencia”.

Próxima convocatoria

El presidente de sermFYC recordó que el nuevo programa MIR de la especialidad de Medicina de Familia viene a reconocer la labor de los profesionales que han estado trabajando intensamente para elaborar un programa moderno, actualizado y adecuado a las necesidades de salud de los ciudadanos. Entre los motivos que han determinado la revisión y ampliación del programa actual, se incluye la necesidad de afianzar los niveles de competencia necesarios para la práctica de la Medicina de Familia y la importancia de resolver algunas carencias del pregrado por su escasa orientación hacia la Atención Primaria. “A esto”, concluye el doctor Aguilera, “habría que añadir la necesidad de incorporar ámbitos de conocimiento propios de este profesional, así como la necesidad de avanzar en las metodologías docentes”.

La semFYC, por un lado, se compromete a facilitar el desarrollo de la formación de los futuros médicos de familia a través de los tutores docentes y, por otro, se dispone a mantener al día los conocimientos de los profesionales que ya están en activo.

***Para más información, Gabinete de Prensa semFYC: 91/787.03.00
(Mónica Llorente/Luis Pardo)**